

AYUNTAMIENTO DE PETIN

A V I S O

Se pone en conocimiento de todos los vecinos del Ayuntamiento de PETIN que desde el:

18 de Mayo de 2.018 hasta el 30 de Julio de 2.018

ambos inclusive, se procederá al cobro en PERIODO VOLUNTARIO de:

Tasas Municipales
(agua, alcantarillado, recogida de basura)
Primer Trimestre de 2.018

PERIODO VOLUNTARIO: 18-05-18 a 30-07-18

Los contribuyentes afectados por los mismos, podrán efectuar el pago de sus deudas tributarias por estos conceptos en la oficina de Recaudación sita en C/ Miguel de Cervantes, 8 bajo (A Rúa) de Lunes a Viernes en horario de 9,30 a 13,30 horas y también mediante recibos de prepago en el Banco de Santander.

Así mismo se advierte a los contribuyentes que pueden hacer uso de la domiciliación de pago a través de Entidades Bancarias y Cajas de Ahorro Confederadas.

Transcurrido el plazo de cobro en período voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y percibirán en el recargo de apremio, intereses de mora y en su caso, las costas que se produzcan

Petín, a 15 de Mayo de 2.018

EL ALCALDE

